



Luz  Andes

Distr. Eléctrica
de Colina 

 Empresa Eléctrica
Municipal de TIL-TIL

Licitación Pública 2010-1

"Acta Constancia de Oferentes y Documentación Recibida"

En Santiago de Chile, a 16 de marzo de 2011, siendo las 13:01 horas, el Notario señor Osvaldo Pereira González y el Encargado del Proceso señor Andreas Gebhardt Strobel, en el marco de la Licitación Pública 2010-1, para el suministro eléctrico de las empresas CHILECTRA S.A., EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE TIL-TIL, EMPRESA ELÉCTRICA DE COLINA LIMITADA y LUZ ANDES LIMITADA, declaran que se han presentado los Oferentes que a continuación se indican, habiendo acompañado los documentos que en cada caso se señalan:

OFERENTE: ENDESA

Documentos referentes a Aspectos Administrativos	1= Sí 0= No NA=No Aplica
Documento 1 "Declaración de aceptación de las Bases y sus documentos anexos"	1
Documento 2 "Descripción e individualización del Proponente"	1
Documento 3 "Designación del representante del Proponente"	1
Documento 4 "Acuerdo de Consorcio o Asociación"	NA
Documento 5 "Validez de la Propuesta"	1
Documento 6 "Boleta de Garantía de Seriedad de la Propuesta"	1
Documento 7 "Constitución Jurídica de la(s) empresa(s) Proponente(s)"	1
Documento 8 "Escritura Pública de Promesa de Constituir una Sociedad Anónima de Giro de Generación de Electricidad"	NA
Documento 9 "Boleta de Garantía de Constitución de Sociedad Anónima de Giro Generación de Electricidad"	NA
Documento 10 "Declaración de aceptación del Régimen de Remuneración"	1
Documento 11 "Declaración de Aceptación de las Obligaciones y Multas"	1
Documento 12 "Antecedentes Comerciales y Financieros"	1
Documento 13 "Tipo de Información a entregar por los Proponentes para respaldar su Propuesta"	1

Nota:

- Documento 4 sólo si el Proponente es un Consorcio.
- Documentos 8 y 9 sólo corresponde si el Proponente no es una Sociedad Anónima de Giro de Generación de Electricidad.
- En caso que alguno de los Documentos indicados en la tabla anterior, faltare o esté incompleto, será calificado con un cero.



Andreas Gebhardt Strobel

Encargado del Proceso

Notario Público
Osvaldo Pereira González